17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O N° 40207

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 49.635:30 DE CURSO LEGAL A FRANCISCO J.TALAVERA S.A.

Asunción, Mayo 18 de 1931.

N. 9542

Vistos: la cuenta presentada por Francisco J.Talavera S.A., en la que pide el pago de la suma de $ 49.635:30 c/legal, importe de forrajes suministrados al ganado en servicio de la Policía de la Capital y sus dependencias durante el mes de Abril ppdo., el informe del Controlador de Gastos del Anexo B, y de conformidad con los decretos Nos.38.026 y 39.701,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO
DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

Art.1°.-Páguese a Francisco J.Talavera S.A., la suma de $ 49.635:30 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS DE CURSO LEGAL, importe de forrajes suministrados al ganado en servicio de la Policía de la Capital y sus dependencias, durante el mes de Abril ppdo., imputándose esta erogación al Anexo B, Segunda Sección, Inciso 3°, Partida 3 de la Ley N° 1.171.

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Justo Pastor Benítez